



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/14
15 de febrero de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima sexta Reunión
Montreal, 20 al 22 de marzo de 2002

CAMBIOS ADICIONALES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Introducción

1. En su 11ª Reunión, las Partes tomaron, inter alia, la siguiente decisión “adoptar el presupuesto de \$EUA 475,700,000 para el periodo 2000-2002, en el entendimiento de que, de dicha suma, \$EUA 35,700,000 procederán de fondos no asignados durante el periodo 1997-1999 ... y de que el Comité Ejecutivo tomará medidas para garantizar, en la medida de lo posible, que la totalidad del presupuesto para el periodo 2000-2002 esté comprometido a finales de 2002...” (Decisión XI/7).

2. En el marco del estudio de los planes administrativos presentados por los organismos bilaterales y de ejecución a su 35ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió establecer una asignación de recursos de \$EUA 176 millones para 2002 y autorizar a la Secretaría a ajustarla computando el importe de los intereses y los fondos devueltos por proyectos completados y cancelados, cuando se disponga de las cuentas finales del Fondo para el ejercicio 2001, tomando en consideración los saldos que se habrán de devolver a la 37ª Reunión (Decisión 35/2).

3. En el presente documento se evalúan los posibles cambios de asignación de los \$EUA 176 millones y se presentan recomendaciones para ello.

Presupuesto aprobado para el periodo 2000-2002 y recursos programables

4. El presupuesto para el trienio 2000-2002 se distribuyó por igual entre los tres años según se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2000-2002 POR AÑO (\$EUA)

Ingresos	2000	2001	2002	Total
Comprometidos	146,666,667	146,666,667	146,666,667	440,000,000
Saldos traspasados 1997-1999	11,900,000	11,900,000	11,900,000	35,700,000
Total	158,566,667	158,566,667	158,566,667	475,700,000

5. Históricamente, el presupuesto aprobado por las Partes se ha venido ajustando para lograr un presupuesto programable. El presupuesto programable para el trienio 2000-2002 se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

PRESUPUESTO PROGRAMABLE PARA EL PERIODO 2000-2002

Concepto	Importe (\$EUA)
Presupuesto aprobado 2000-2002	475,700,000
Pago de atrasos por cuotas comprometidas antes de 1997	5,398,351
Saldos de proyectos autorizados para aprobación en 1999	6,912,140
Pérdidas imputadas al mecanismo de tipo de cambio fijo	(34,500,000)
Atrasos por cuotas comprometidas en el periodo 1997-1999	(12,390,978)
Compromisos de países que no han pagado contribuciones al Fondo	(10,069,740)
Presupuesto Programable	431,049,773

6. Como se muestra en la tabla, además del presupuesto aprobado para el periodo 2000-2002, la Secretaría recibió \$EUA 5,4 millones en pago de atrasos de contribuciones comprometidas con anterioridad a 1997 y \$EUA 6,9 millones por proyectos cuyas aprobaciones se autorizaron en 1999 y cuya financiación final, fijada en 2000, resultó ser inferior. Se han consignado igualmente \$EUA 12,4 millones por los atrasos acumulados durante el trienio 1997-1999 y cuya fecha de pago se desconoce, las pérdidas de aproximadamente \$EUA 10,1 millones por compromisos de países con economías en transición que no han contribuido al Fondo Multilateral, y \$EUA 34,5 millones de pérdidas imputadas al mecanismo de tipo de cambio fijo proyectado por el Tesorero.

Recursos programables para el periodo 2000-2002

7. En la Tabla 3 se presentan los recursos programables para el periodo 2000-2002 en los que se incluyen el presupuesto programable, los intereses percibidos, y los saldos procedentes de proyectos completados o cancelados.

Tabla 3

RECURSOS PROGRAMABLES PARA EL PERIODO 2000-2002

Concepto	Importe (\$EUA)
Presupuesto programable (Tabla 2)	431,049,773
Intereses recibidos por el año 1999 en la 35ª Reunión	27,559,565
Saldos devueltos a las Reuniones 30ª a 36ª (23 enero 2002)	33,235,249
Contribuciones previstas e ingreso adicional	491,844,587

8. Cabe señalar que en promedio el Fondo Multilateral ha recibido en torno al 25% de las contribuciones comprometidas transcurrido un año desde que se contrajo la obligación. El Comité Ejecutivo históricamente ha empleado los fondos procedentes de los intereses y de los saldos devueltos para cubrir la demora en el pago de las contribuciones, y con ello poder aprobar los proyectos en el momento de su presentación. Igualmente ha autorizado aprobaciones de proyectos pendientes del cobro de las contribuciones.

Asignación de recursos

9. En este capítulo se trata de los recursos asignados durante el periodo 2000-2001 y de los saldos disponibles que se podrían sumar a los recursos asignables en 2002.

10. El importe total de los recursos para los años 2000 y 2001 era de \$EUA 329,4 millones, \$EUA 158,6 millones para 2000 y \$EUA 170,8 millones para 2001. En la Tabla 4 se presentan los fondos aprobados con cargo a los recursos asignados para los años 2000 y 2001, así como el saldo resultante de dichos recursos.

Tabla 4

FONDOS APROBADOS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PERIODO 2000-2001

Concepto	Importe (\$EUA)
Recursos asignados 2000-2001	329,368,930
Fondos aprobados	
Organismos de ejecución	255,161,649
Organismos bilaterales	13,758,433
Comité Ejecutivo y Secretaría*	6,766,359
Subtotal	275,686,441
Pendiente de las cuotas asignadas para inversiones en 2001	31,515,505
Suma de los fondos aprobados y de la asignación para inversiones	307,201,946
Saldo de los recursos asignados para 2000-2001, una vez deducidos los fondos aprobados y las cuotas pendientes para inversiones en 2001	22,166,984

* Incluye las funciones de supervisión y evaluación, las auditorías técnicas y la partida presupuestaria para sueldos del personal de la Secretaría hasta finales de 2004.

11. Los organismos de ejecución han presentado proyectos a la 36ª Reunión con cargo a sus asignaciones pendientes para 2001. El importe exacto de los proyectos aprobados no se conocerá hasta después de la 36ª Reunión. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara autorizar a la Secretaría a aumentar la asignación para 2002 en función de los proyectos reales aprobados en su 36ª Reunión con cargo a la asignación de 2001.

12. En la Tabla 5 se presentan los posibles ajustes a la asignación de \$EUA 176 millones, aprobada por el Comité Ejecutivo en su 35ª Reunión, en función del saldo disponible de los recursos asignados para el periodo 2000-2001.

Tabla 5

POSIBLE AJUSTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA 2002

CONCEPTO	IMPORTE (\$EUA)
Asignación de recursos aprobada en la 35ª Reunión	176,000,000
Saldo de los recursos asignados para 2000-2001	22,166,984
TOTAL	198,166,984

13. Si el Comité Ejecutivo aprobara el ajuste propuesto en la Tabla 5, los recursos totales asignados para el año 2002 ascenderían a \$EUA 198 millones. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara este ajuste a la luz de la Decisión 35/2 (e) antes citada. Si se aprobara un ajuste adicional, la Secretaría asignaría los fondos primero a algunos cambios en la cuota de actividades que no requieren inversión e imputaría el resto de conformidad con la cuota respectiva para inversiones de los organismos, a menos que el Comité Ejecutivo ordenara proceder de otro modo.

Aplicación de la Decisión XI/7

14. El presupuesto aprobado para el periodo 2000-2002 (\$EUA 475,700,000) puede cumplirse o rebasarse durante este trienio a juzgar por el volumen de actividades aprobadas de \$EUA 275,7 millones para el periodo 2000-2001, y de las posibles aprobaciones durante 2002 con cargo a parte o la totalidad de los \$EUA 207.5 millones (que comprenden los recursos asignados a los planes administrativos de 2001 pendientes que ascienden a \$EUA 31,5 millones y los \$EUA 176 millones aprobados para los planes administrativos de 2002).

RECOMENDACIONES

Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara:

1. Tomar nota del informe sobre modificaciones a la asignación de recursos para 2002 contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/14.
2. Los ajustes adicionales a la asignación aprobada de \$EUA 176 millones, a la luz de la Decisión 35/2 y del saldo disponible de los recursos asignados para el periodo 2000-2001, una vez computadas las actividades aprobadas durante la 36ª Reunión.